ACTA DE EVALUACION DE OFERTA

PROVISIÓN DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS Y PREPARADOS NAVIDEÑOS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil quince siendo las 13:40 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, Contratación Directa para la **"Provisión de Productos Gastronómicos y Preparados Navideños"**; con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel, Jefe Departamento Administrativo; Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Abog. Nanci Teresita Barúa, Asesora Jurídica.

La presente evaluación se realiza acorde al registro del Acta de Apertura del 18 diciembre.

Las empresas que han presentado su oferta son las siguientes:

a) **Ofertas presentadas:**

Empresas	TOTAL en Gs.
CASA YASY SA., con RUC Nº 80020495-6	**Gs. 20.250.000**
Idalgo Alvarenga Nuñez, con RUC Nº 782811-0	**Gs. 20.340.000**

b) **El Artículo 2º de la ley Nº 4558/11 NO SE APLICA debido a que todos los productos ofertados son de origen Nacional. En lo referente Decreto 6225/11 Art. 2º inc. d) en la siguiente planilla se grafica de la siguientes manera.**

Empresa domiciliada dentro del territorio departamental			
Oferente			**Manto Total Presentado**
CASA YASY SA.,			**20.250.000**
Empresa domiciliada fuera del territorio departamental			
Oferente	**Monto Presentado**	**Porcentaje 10%**	**Manto Total Adicional**
Idalgo Alvarenga Nuñez	20.340.000	1.990.000	**22.330.000**

c) **En lo referente al artículo 64 del decreto 21909 de la ley 2051 numeral 1, 3 se detalla en planilla siguiente:**

Especificaciones Técnicas				Oferente Nº 1: CASA YASY SA	Oferente Nº 2: Idalgo Alvarenga Nuñez	Oferente: (,,,,,,,,). Errores Aritméticos -Oferta Presentada: Monto de la Oferta Presentada			
Ítems	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Cumple o no cumple con Especificación	Cumple o no cumple con Especificación	Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total
1	450	Unidad	Provisión y preparado de obsequio navideño	Cumple	Cumple				
						Precio Total Corregido			

d) **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Anexo C, E;** en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al

suministro de documentación básica de carácter sustancial de igual forma se verificada los documentos de Carácter formales establecidos Según Decreto Nº 21909 Art. 59.

Documentos de las Ofertas:

Documentos de la Oferta	Oferente Nº 1: Casa Yasy S.A.	Oferente Nº 2: Idalgo Alvarenga Nuñez.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple o no Cumple**	**Cumple o no Cumple**
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	No aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	No se aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
V. Otros documentos.		
Referencia por lo menos tres (3) contratos Celebrados con Entes Públicos y/o privados de los tres ultimo años por los que deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado para la presente licitación.	Cumple	Cumple
La garantía Escrita solicitada y exigida contra cualquier defecto de productos.	Cumple	Cumple
Cantidad de Contratos suscripto para (Desempate de Oferta)	Cumple	Cumple
Experiencia: Se requiere que la empresa tenga al menos tres años de experiencia en la prestación de servicios requeridos. La experiencia se acreditará con fotocopias de contratos, facturas o Certificaciones emitidas por instituciones públicas o privadas que hayan contratado los servicios del Oferente. Este requisito de acredita con la documentación indicada en el Anexo E.	Cumple	Cumple
Patente comercial del ramo	Cumple	Cumple

<u>Se procede a realizar el análisis de la única oferta presentada en relación al cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial, y otros documentos solicitados en el PBC. Como establece en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta más baja; se verificarán y analizarán en detalle el cumplimiento de los criterios técnicos, legales conforme a las condiciones exigidas en el anexo C, E Especificaciones Técnicas"</u>:

Casa Yasy S.A. Se posicionada en el primer lugar, con el precio más bajo con monto total de **(Gs. 20.250.000)**, Seguidamente se verifica la oferta, se observa que satisfactoriamente se adecua al numeral 5 del decreto 21909 artículo 64, como oferta susceptible de análisis, podemos ver que cumple a cabalidad con PBC y los requisitos de las especificaciones técnicas, Adendas, además posee las debidas documentaciones que acreditan su capacidad legal y cumplimiento de todas las obligaciones como contribuyente del estado, de manera que califica para suscribir contrato.

Idalgo Alvarenga Nuñez. La segunda mejor cotización en materia de precios con monto total de **(Gs. 20.340.000)**, presentó los documentos necesarios que demuestran su capacidad legal y cumplimiento de todas sus obligaciones como contribuyente del estado, de igual manera reúne a cabalidad lo solicitado en las especificaciones técnicas.

e) <u>Calificación</u>

Respetando los criterios de evaluación, se toma la propuesta de la empresa **"CASA YASY S.A.", con RUC Nº 80020495-6.**
Al corroborar que la empresa **"CASA YASY S.A.", con RUC Nº 80020495-6** cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo

Como oferta susceptible de análisis económico y al poseer las condiciones necesarias, este comité propone:
Formalizar contrato con la empresa **"CASA YASY S.A.", con RUC Nº 80020495-6,** por la modalidad de Contrato cerrado, habiendo cotizado la totalidad de los ítems con los precios unitarios pertinentes, fueron presentadas las documentaciones necesarias y los artículos ofertados reúnen los requisitos solicitados.

Considerando que, al agotarse efectivamente todas las instancias al no reunir la cantidad de 3 tres ofertas susceptibles de análisis, en la primera apertura y posteriormente en la segunda fecha de apertura al no contar con el número mínimo de oferentes; este comité recomienda la adjudicación, acogiéndonos a la salvedad prevista por el Art.34 inc. c) La responsabilidad de Adjudicación queda bajo la máxima Autoridad.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas detallando la calidad de los artículos y que la provisión de la misma se encuentra dentro del **rubro 280 "Gastronómicos" del Presupuesto de la Municipalidad del presente Ejercicio Fiscal** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a la empresa **"CASA YASY S.A.", con RUC Nº 80020495-6** para la **"Provisión de Productos Gastronómicos y Preparados Navideños"** por ser la oferta más favorable para la Municipalidad de Concepción, salvo mejor parecer de la Señora Intendente.-

Es nuestro dictamen.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION • Dirección de Administración y Finanzas • Dpto. de Compras y Adquisiciones •

Lic. María Luz Coronel
Jefe Departamento Administrativo

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION • Dirección de Administración y Finanzas • Dpto. de Compras y Adquisiciones •

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Abog. Nanci Teresita Barúa
Asesora Jurídica

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION • Asesoría Jurídica •